



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
REPERTORIO ORQUESTA-BANDA / FAGOT**

Murcia, 20 de septiembre de 2017



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
REPERTORIO DE ORQUESTA/BANDA I-II
FAGOT**

Curso 2017-2018

I.- Identificación de la asignatura.....	3 -
II.- Presentación.....	3 -
III.- Competencias.....	4 -
IV.- Contenidos.....	5 -
IV.1. Repertorio a trabajar por cuatrimestres.....	5-
V.- Recursos y materiales didácticos.....	8-
V.1- Bibliografía.....	8-
V.2- Recursos y materiales de aula.....	8-
VI.- Metodología y plan de trabajo.....	8 -
VII.- Volumen de trabajo.....	9 -
VIII. - Procedimiento de evaluación.....	10-
VIII.1. Criterios de evaluación.....	10 -
VIII.2. Criterios de calificación.....	10 -
VIII.3. Recuperaciones.....	11 -
VIII.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales	11-
IX.- Profesorado.....	12

I.- Identificación de la asignatura

TITULACION: Graduado en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ITINERARIO: Instrumentos orquestales

MODALIDAD: Fagot

ASIGNATURA: Repertorio de orquesta/banda I-II

PROFESOR: Jaime Sánchez Laffage

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	1er y 2º Semestre
Nº Créditos	4 por curso
Horas semanales	1
Tipología	Instrumental grupal
Ratio	Ajustada al repertorio a interpretar
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento Madera

II.- Presentación de la asignatura

Una de las salidas profesionales más atractivas para los alumnos es el poder formar parte de una orquesta. Esto requiere una especialización que implica el conocimiento y el estudio del repertorio orquestal básico del instrumento principal y los de su familia. Contar con una notable técnica instrumental y musical no es suficiente, necesitamos desarrollar e investigar los diferentes elementos que forman parte de la práctica orquestal.

Entender el contexto musical de los solos, conocer en profundidad el repertorio y los estilos, conocer las particularidades de las pruebas, elaborar un currículum vita, etc son algunos elementos que enriquecen la formación orquestal.

La asignatura consistirá fundamentalmente en clases prácticas de interpretación orquestal, donde se realizará trabajo individual y colectivo. Sin embargo se incluirán actividades como audiciones simuladas y sesiones dedicadas al análisis del proceso de acceso al mundo profesional del músico de orquesta: qué repertorio hay que dominar, la partitura y sus ediciones, proceso de inscripción a una prueba, cómo afrontar la audición, aspectos de la vida profesional del intérprete de orquesta.

III.- Competencias

Competencias transversales	<p>CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</p> <p>CT11.Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</p> <p>CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias generales	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
Competencias específicas de la especialidad de interpretación	<p>CEI.1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.</p> <p>CEI.3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.</p> <p>CEI.7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p> <p>CEI.8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.</p> <p>CEI.9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.</p>

IV.- Contenidos

Práctica instrumental de los repertorios específicos de las diferentes agrupaciones orquestales o de la banda, tanto en relación a los papeles de solista como los de atril, en sus diferentes niveles de responsabilidad.

Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, transposición e integración en el conjunto del propio instrumento y en la familia orquestal correspondiente.

IV.1 - Repertorio a trabajar por cuatrimestres.

Criterios generales

Al igual que ocurre con los otros instrumentos, el progreso del estudio del fagot se materializa en la sedimentación progresiva de un Repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo. En lugar de ser sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, el repertorio es más bien una selección personalizada de piezas que sirvan para desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación.

El repertorio es confeccionado a modo de guía orientativa, pudiéndose revisar periódicamente, atendiendo a las necesidades del grupo e individuales.

Los criterios generales que rigen la selección del Repertorio son:

- Personalización: está ajustado a las características individuales de cada alumno, a sus capacidades y a su desarrollo, y permite favorecer la resolución de los problemas y fomentar las cualidades musicales personales.
- Flexibilidad: se revisa periódicamente en función de los resultados obtenidos.
- Viabilidad: tiene que ser realista y ajustado a las posibilidades reales del alumno y a las objetivas limitaciones de tiempo.
- Variedad: abarca una variedad de estilos y géneros, para dotar al alumno de un punto de vista general y amplio, y cubrir sus eventuales lagunas.
- Representatividad: debe contener, entre otras, las obras significativas y representativas del repertorio orquestal general.

El Repertorio personalizado estará estructurado en bloques temáticos, temas y apartados que seguirán la evolución del Repertorio. Los distintos apartados de las unidades temáticas permiten contextualizar las obras del Repertorio, flexibilizar su elección, construir una red de relaciones argumentales, establecer y evaluar con más claridad el alcance de cada tema en la formación del alumno, y organizar materiales de apoyo o bibliográficos específicos.

La distribución de los temas y apartados es aproximada, y puede variar en función de cada alumno y de la obra trabajada. Hay que tener en cuenta también que estos no necesariamente se agotan en sesiones predefinidas, y pueden volver a aparecer a lo largo del curso o en cursos sucesivos, al presentarse obras de nivel más avanzado y con problemáticas interpretativas más complejas, acordes al progreso del alumno.

PRIMER CURSO

1º Cuatrimestre

Bach, J.S.	Obertura en Do
Haydn, Joseph	Sinfonías 35,88, 101,

Mozart, W.A.	Sinfonías 31,35, 39 Obertura Così fan tutte Obertura La flauta mágica Requiem
Beethoven, L	Sinfonías 3,5 y 9. Concierto de violín.
Schubert, F	Sinfonía nº5, sinfonía Incompleta y Sinfonía nº9 en Do Mayor “La Grande”

2º Cuatrimestre

Rossini, G.	El barbero de Sevilla La italiana en argel La Gazza Ladra
Verdi, G.	La forza del destino I vespri siciliani Messa da Requiem
Puccini, G.	Tosca Turandot Madama Butterfly
Donizetti,G.	L`elisir d`Amore
Tchaikovsky, P.I.	Sinfonias 4,5,6 Romeo y Julieta
Rimsky Korsakow ,N.	Scherezade
Strawinsky, I.	Pulcinella
Ravel, M.	Bolero

SEGUNDO CURSO

1º Cuatrimestre

Wagner, R.	Tannhäuser L`oro del reno La walkiria
------------	---

Brahms,J.	Sinfonía 2 Variaciones sobre un tema de Haydn Violinkonzert Re Mayor Op.77
Mozart, W.A.	Sinfonías 39,40,41 Obertura de las bodas de Figaro Requiem
Beethoven, L van	Coriolano (Obertura) Op.62 Leonora (Obertura N°3) Op.72 Fidelio (Duetto)

2º Cuatrimestre

Leoncavallo, R.	Pagliacci
Berlioz, H.	Sinfonía fantástica
Verdi, G.	Messa da Requiem
Schostakovich, D.	Sinfonía 9ª
Respighi,O.	Pini di Roma
Beethoven, L van	Sinfonía 1ª,4ª, 6ª, 7ª Messa solemne Op.123 Prometeo Op.43
Ravel, M.	Klavierkonzert G-Dur Rapsodia española (prélude à la nuit)
Strawinsky, I.	El pájaro de fuego La consagración de la primavera

V.- Recursos y materiales didácticos

V.1- Bibliografía

Passi difficili e “a solo” per fagotto. Stadio
Test pieces for orchestral auditions. Probespiel.
La Música Sinfónica. A. Robledo/E. Pérez.

La Música de Orquesta. Madrid: Rialp. A. Jacobs
Orchestral Excerpts (VOL. I a VIII) S. Drucker/McGinnis
The Daniel Bonade Workbook D. Bonade
Haydn: Las Sinfonías. Landon, H.C.Robbins
La música clásica: La era de Mozart, Haydn y Beethoven. Downs, Philip. G
Guía universal de la música: Pascual, J.
W.A. Mozart. Massin, J y Massin B.
La música romántica. Plantin, L.
Guía de la música sinfónica. Tranchefort, F.

V.2.- Recursos y materiales de aula.

El aula donde se imparte la asignatura de repertorio orquestal debe de estar provista de recursos necesarios y extraordinarios para las distintas sesiones que consta la asignatura.

Los diferentes recursos serían:

Bibliografía y discografía orquestal en la biblioteca del centro.

Lector de CD y DVD

Grabadora, afinador y metrónomo.

Cámara de grabación audiovisual.

Ordenador con conexión a internet

VI.- Metodología y plan de trabajo

La metodología a desarrollar será de la siguiente manera:

- Actividades formativas de carácter presencial

La metodología utilizada será activa y participativa. Constará de sesiones prácticas y teóricas de 90 minutos, establecidas de la siguiente manera:

▪ **Sesiones teóricas:** Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor, relativo a las obras del repertorio programado, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.

▪ **Sesiones prácticas:** Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas del solista y tutti, así como la crítica constructiva entre compañeros:

- Primera vista

- Estabilidad rítmica

- Sonido acorde a la agrupación orquestal

- Temperamento de la afinación.

- Estilo interpretativo

- Audiciones de las obras

Se contempla la participación en algún curso de especialización o master class, así como la asistencia a algún concierto sinfónico.

- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno y el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.
 - **Actividades formativas de carácter no presencial**
- Estudio y trabajo individual del alumno:
 - Audición del repertorio a trabajar, contextualización, análisis armónico, formal, estético y técnico.
 - Estudio técnico de la obra conforme a las necesidades propias de los instrumentos.

VII.- Volumen de trabajo

Asistencia a clase	28
Estudio técnico de las obras	47
Audición y análisis del repertorio	30
Asistencia a conciertos	7
Total horas de trabajo del alumno	112

VIII.- Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno no podrá ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto VIII.3.

VIII.1. Criterios de evaluación

Se valorará la utilización adecuada de los recursos técnicos instrumentales, de la dinámica y de la agógica en la interpretación de los repertorios específicos, la capacidad de asumir el papel que corresponda y la integración en el conjunto. Se valorará también las capacidades de lectura a primera vista y de transposición.

VIII. 2. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º semestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Distribución porcentual por ítems:

Trabajo práctico		Trabajo teórico	
70%	Autonomía en el estudio e interpretación (40%)	30%	Investigación (50%)
	Actitud. Implicación y respuesta en las actividades propuestas (30%)		Análisis estilístico y técnico de las obras (45%)
	Capacidad de adaptación en grupo (20%)		Aportación de materiales (5%)
	Lectura a primera vista (10%)		

Todo alumno que obtenga la calificación final de SOBRESALIENTE tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello dicho alumno debe solicitarlo en la Secretaría del centro. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso de cada especialidad (1 por cada fracción de 20 alumnos). El tribunal será convocado por el Director, oído el Departamento, en el que el mismo profesor de la especialidad podrá formar parte de él.

El alumno presentará un programa que constará de 3 pasajes orquestales obligados, que a continuación de detalla por cursos, y 5 pasajes orquestales de libre elección, de al menos tres autores diferentes, de los que figuran en el programa. Su duración máxima será de 20 minutos. El alumno aportará a los miembros del tribunal copias del programa a interpretar.

Relación de fragmentos orquestales obligados:

CURSO	OBRA	COMPOSITOR
1º	Scherezade	Rimsky Korsakow ,N.
	Sinfonía nº 41	Mozart, W.A.
	Bolero	Ravel, M.
2º	Sinfonía nº 4	Beethoven, L van
	Sinfonía fantástica	Berlioz,H.
	La consagración de la primavera	Strawinsky, I.

VIII. 3.- Recuperaciones

Los alumnos que no puedan ser evaluados mediante el procedimiento de evaluación continua, deberán realizar un examen en el periodo de junio atendiendo al siguiente formato. El examen de septiembre también tendrá este formato.

- Interpretación de 5 solos orquestales (determinados por el profesor), de los que figuran en el programa. [50%]
- Realización de 5 trabajos de investigación relacionados con los solos orquestales presentados y que figuran en el programa. [30%]
- Realización de 1 ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. [20%]

VIII. 4.- Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Jaime Sánchez Laffage
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	
Departamento/área de conocimiento	Viento Madera
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior de fagot. Licenciado en Pedagogía.